

RESOLUCIÓN

3428

(24 OCT. 2017)

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

en ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del artículo 6o. del Decreto 4712 de 2008, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2742 del 8 de septiembre de 2016 se aceptó la renuncia presentada por el doctor Edgar Alberto Villamil Becerra, del cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 de la Planta Global, distribuido en la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo cual generó una vacante definitiva.

Que según las previsiones del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y teniendo en cuenta la Resolución No. 0679 del 17 de marzo de 2015, por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, el Grupo de Administración de Personal de la Subdirección de Recursos Humanos, efectuó el análisis de cumplimiento de requisitos dando como resultado la elaboración del listado de los funcionarios de carrera administrativa que podrían tener derecho preferencial.

Que de los funcionarios listados, algunos se encuentran devengando una remuneración mayor a la del cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 10, por desempeño de otros empleos en encargo, razón por la cual no se tienen en cuenta, y otra funcionaria relacionada en la lista no reúne los requisitos mínimos del cargo; de manera que se publicó en blanco el listado de derecho preferencial con el fin de dar oportunidad de contradicción a los funcionarios que se consideraran con derecho.

Que no habiendo funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial para el encargo, ni reclamación alguna, procede efectuar un nombramiento provisional para proveer tal vacante.

Que en el proceso de selección fue seleccionada la doctora Jeimy Miyerlandy Peñuela Mora, quien presentó la evaluación de las competencias laborales por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, resultados que fueron radicados en la Subdirección de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, señalando que las aprobó.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, a la doctora **JEIMY MIYERLANDY PEÑUELA MORA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.255.284 de Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 del Grupo de Gestión de Información de la Subdirección de Servicios de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 117 del 2 de enero de 2017, de conformidad con la certificación expedida el 18 de octubre de 2017 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

24 OCT. 2017

RESOLUCIÓN No. 3428 De

Página 2 de 2

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional"

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

24 OCT. 2017

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA

APROBÓ: Sandra Ulloa
REVISÓ: Leonardo Cano
ELABORÓ: María Bernal
DEPENDENCIA: Subdirección de Recursos Humanos – Grupo de Administración de Personal